



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-090-2018

“Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas** del día **04 de enero de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-090-2018**, correspondiente a la contratación del “**Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California**”.

El **C. Luis Armando Carrasco Moreno**, Subsecretario de Administración de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con el oficio de designación como Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-090-2018, correspondiente a la contratación del "Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p>VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 1.3, punto 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas del servicio", punto 4.2 y punto 8.1 inciso A), de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p>A) Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja</p>

California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 Anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada del "Servicio de Vigilancia" solicitado durante el tiempo de contratación del servicio requerido, atendiendo a lo establecido en el punto 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Asimismo en el punto 1.3 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

1.3 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación del servicio materia de esta licitación pública, deberá efectuarse a partir del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

Y derivado de la revisión detallada de la Propuesta técnica Anexo 1 presentada por el licitante para los paquetes 1, 2, 3, 4, y 5 en que participa, se advierte que este omite señalar el plazo de duración del servicio, así como los días en que habrá de llevarse a cabo la prestación del mismo, por lo que no se tiene la certeza de que la información asentada en su propuesta técnica cumpla con los servicios de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento en comento, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas del servicio" y en relación con el punto 1.3 Plazo de prestación del servicio de las presentes bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 1.3, 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas del servicio" , 4.2, 8.1 inciso A), 12.1, 26.1 y 28.1 de las Bases de la licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 1, 2, 3, 4, y 5.

SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN MILAN, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo

solicitado en los puntos 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas del servicio" y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR-32065001-090-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN MILAN, S. DE R.L. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11; CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada la mismas por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido, se hace especial mención que el participante: **VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V.,** para los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa; **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan sus propuestas.**

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas recibidas, se pudo advertir que para el **PAQUETE 7 no se recibió propuesta para analizar detalladamente;** por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, **acuerda declarar desierto dicho paquete** para el Procedimiento de Licitación Pública Regional No. **32065001-090-2018,** correspondiente a la contratación del "Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California" y se **procederá conforme a la multicitada Ley.**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en

las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN MILAN, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$11'428,994.00 PESOS M.N. Mas el 16% del I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN MILAN, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-LPR-32065001-090-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante: **SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN MILAN, S. DE R.L. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11**, ya que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00 horas del día 08 de Enero de 2019** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **32065001-090-2018**, correspondiente a la contratación del "Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja

California". Quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

LUIS ARMANDO CARRAZCO MORENO

Subsecretario de Administración, en Suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso A) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

**"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE**

JUAN MANUEL GALAZ RIVERA

En representación de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California

"VOCAL"

RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"VOCAL"

FERMÍN FIGUEROA RODRÍGUEZ

En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

"VOCAL"

JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO

En Representación del Área Administrativa de la Oficialía Mayor

"OFICIALIA MAYOR"


EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES:

EMPRESA: SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCION MILAN S DE RL DE CU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: YONCHEN LOZANO YEP

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

